

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se notifica resolución de expediente que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de resolución de expediente de suspensión del aprovechamiento cinegético de fecha 5.6.2012, respecto al coto de caza con matrícula MA-10027, denominado «Las Navas de Cañete», en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de 1 mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, bl. Sur, 4.ª planta (Málaga), pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Expediente: Coto MA-10027.

Interesado: Jaime Bandera Martín.

Último domicilio conocido: C/ Carril Cartajima Tavizna, s/n, 29400 Ronda (Málaga).

Acto notificado: Resolución de expediente de suspensión del aprovechamiento cinegético.

Plazo de recurso: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución de expediente.

Málaga, 17 de septiembre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.